**Concepto**: El concepto de **hábitat** está asociado al de ecosistema. El hábitat es el lugar físico del ecosistema, una región que ofrece las condiciones naturales necesarias para la subsistencia y reproducción de las especies.

El concepto de hábitat es utilizado por biólogos y ecólogos con una acepción, mientras que arquitectos y urbanistas lo hacen desde una visión antrópica. En el primer caso como el lugar con determinadas condiciones para que viva un determinado organismo o una población de una especie (siendo el término [biotopo](https://es.wikipedia.org/wiki/Biotopo) el análogo que corresponde a una comunidad vegetal o animal). En el segundo caso refiriéndose al espacio construido en el que vive el humano.[2](https://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A1bitat#cite_note-2)​[3](https://es.wikipedia.org/wiki/H%C3%A1bitat#cite_note-3)​ En este caso también se utiliza la expresión hábitat construido para diferenciarse del utilizado por la biología.